

Madrid, 20 de enero de 2016

HECHO RELEVANTE

Como continuación del hecho relevante de 4 de enero de 2016 (número de registro 233.690), Banco Popular comunica que hoy, 20 de enero, ha finalizado el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes al aumento de capital liberado a través del cual se instrumenta el programa "Dividendo Banco Popular: Un dividendo a su medida".

Los accionistas titulares del 76,34% de los derechos de asignación gratuita han optado por recibir nuevas acciones. Por tanto, el número definitivo de acciones ordinarias de 0,50 euros de valor nominal unitario que se emiten en el aumento de capital liberado es de 10.732.181, correspondientes a un 0,496% del capital social, siendo el importe del aumento de capital de 5.366.090,50 euros.

Tras esta ampliación, el capital social de Banco Popular ha quedado establecido en mil ochenta y siete millones novecientos tres mil ochocientos treinta y nueve euros (1.087.903.839) representado por dos mil ciento setenta y cinco millones ochocientas siete mil seiscientas setenta y ocho acciones (2.175.807.678).

Los accionistas titulares del restante 23,66% de los derechos de asignación gratuita han aceptado el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por Banco Popular. En consecuencia, el Banco ha adquirido 512.319.435 derechos por un importe bruto total de 10.246.388,70 euros. Banco Popular ha renunciado a los derechos de asignación gratuita así adquiridos.

Está previsto que las nuevas acciones queden admitidas a negociación en las Bolsas de Valores españolas y en el Sistema de Interconexión Bursátil en los próximos días, lo que se comunicará mediante hecho relevante.

Atentamente,

Francisco Javier Lleó Fernández
Vicesecretario del Consejo de Administración